

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ABRIL-JUNIO 2018

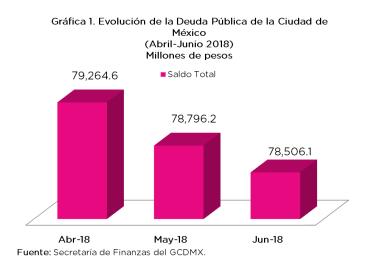
En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3°, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018; 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracción V y VIII, del Capítulo III, del Título III de la Deuda Pública y las Obligaciones, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del año fiscal 2018.

El presente Informe desarrolla 1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.

1. Evolución de la Deuda Pública durante el segundo trimestre del 2018.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre del 2018 se situó en 78,506.1 mdp¹.

La evolución de la deuda pública durante el periodo de abril a junio del 2018 se debe al prepago realizado en el mes de mayo de dos créditos simple contratados con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo (Bancomer 500 y Banobras 1914) por un total de 142.9 mdp en cumplimiento con lo

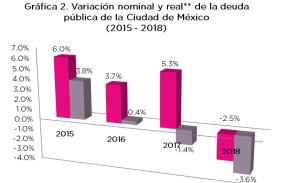


¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.



estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la misma forma, no se ha realizado la contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.

Asimismo, durante el segundo trimestre se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1,064.7 mdp, mismos que incluyen el prepago por 142.9 mdp, derivando en un desendeudamiento neto de 1,993.6 mdp al cierre del segundo trimestre.



■Endeudamiento Nominal

■ Endeudamiento Real*

*Datos a Junio.
**Base 2010.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 2.5 por ciento y un desendeudamiento real de 3.6 por ciento, con respecto al cierre del 2017.

Desde 2012 la administración del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la

administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Con ello se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad², mismo que, al cierre del primer trimestre del 2018, se ubicó en 2.1 por ciento, por debajo del promedio nacional de 2.4 por ciento.

2. Perfil de vencimientos del principal de 2018 a 2023.

El perfil de vencimientos del principal la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

-

² Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2018

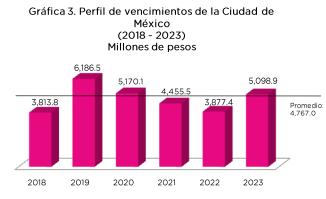


Cuadro 1. Perfil de amortizaciones (2018-2023) Millones de pesos

Perfil de Amortizaciones 2018 -2023 (millones de pesos)							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Sector Gobierno	3,813.8	6,186.5	5,170.1	4,455.5	3,877.4	5,098.9	
Total Amortización	3,813.8	6,186.5	5,170.1	4,455.5	3,877.4	5,098.9	

Fuente: Secretaría de Finanzas

Esta estructura de amortizaciones de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimientos de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.



Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

Por otra parte, al cierre del segundo trimestre de 2018, para el periodo que comprende de 2018-2023, el promedio de vencimientos es de 4,767 mdp.

En lo que resta de 2018 no se espera la conclusión de créditos o emisiones bursátiles. En 2019 se espera el vencimiento del crédito Banobras 1,914 y se creará la reserva de capital de las emisiones GDFECB 15 y GDFECB 10-2.

Es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 14 años 10 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.



3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Al cierre del segundo trimestre, no se ha colocado algún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2018, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas. Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está muy atenta a las características de los créditos como son el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.



Banca de Desarrollo Banca Comercial Mercado de Capitales

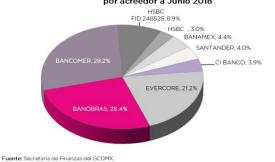
Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.

Al cierre del segundo trimestre del 2018, el 48.5 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 26.4 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 25.1 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda en medio del contexto financiero adverso de los últimos meses.

Respecto a la participación de la Banca Comercial, destacan como acreedores BBVA Bancomer con un 28.2 por ciento del saldo total vigente y Banamex con 4.4 por ciento del mismo. Lo referente a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco que representan 21.2 y 3.9 por ciento del total, respectivamente. Por otro lado, la Banca de Desarrollo representa un 26.4 por ciento del saldo total vigente de la deuda de la Ciudad de México.



Gráfica 5. Composición del saldo de la deuda de la CDMX por acreedor a Junio 2018



El único usuario de los recursos es el Gobierno de la Ciudad de México ya que, los créditos de las empresas paraestatales vencieron en el tercer trimestre de 2016.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo. El 55.4 por ciento de la deuda pública se

encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 44.6 por ciento a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

6. Servicio de la deuda.

Al cierre del segundo trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 5,141.6 mdp. Lo anterior se debió al término del periodo de gracia para el pago de amortización de los créditos de los créditos BBVA 3000-7, BBVA 3000-15 y Santander 3,500. Por otro lado, los créditos HSBC 2,500 y Banobras 1,378, dispuestos en diciembre de 2017, comenzaron con el pago de amortización en enero del presente año y el prepago de mayo mencionado en el apartado 1.

Gráfica 6. Servicio de la Deuda Pública de la Ciudad de México al Segundo Trimestre (2015 - 2018) Millones de pesos



7. Costo financiero de la deuda.

Gráfica 7. Costo Financiero de la Deuda Pública de la Ciudad de México al Segundo Trimestre (2015-2018) Millones de pesos



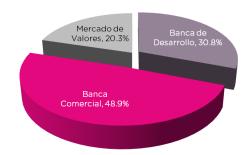
Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX

Al segundo trimestre del 2018 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 3,147.9 mdp. Este monto es derivado del perfil de créditos contratados y del hecho de que, en lo que va de 2018, la tasa de interés objetivo del Banco de México se incrementó 50 puntos base. Este aumento se ve compensado gracias a la estructura de la deuda que se encuentra mayoritariamente contratada a tasa fija.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 48.9 por ciento, seguida por la Banca de desarrollo, con 30.8 por ciento, y el 20.3 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles.

Al segundo trimestre se registró un monto por erogaciones recuperables de 4.7 mdp, dichos pagos corresponden al mecanismo de reserva para pago de cupón de intereses de dichas emisiones. Gráfica 8.Composición del Costo Financiero por Acreedor (Enero - Junio 2018)



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible presentada mediante un semáforo en verde, misma que se ratificó en los resultados del primer trimestre del 2018 del Sistema³, muestra de la calidad del manejo del endeudamiento público.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación, se muestra la evolución por línea de crédito, mostrando el saldo al cierre del 2017, la amortización acumulada por cada una de las líneas de crédito, el saldo junio de 2018, el desendeudamiento en cada una de ellas, así como el saldo por sector y acreedor, respecto al Producto Interno Bruto de la Ciudad de México.

http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA FINANCIERA/Entidades Federativas 2018

³ Disponible en la dirección electrónica:



Cuadro 2. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por Línea de Crédito ^{/1} (Enero - Junio 2018) Millones de pesos

miliones de pesos								
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Colocación	Amortización	Saldo al 30 de junio de 2018	Endeudamiento	Variación Endeudamiento	Proporción respecto al PIB la 2017 2018	
Fotal Deuda GCDMX	80,499.7	0.0	1,993.6	78,506.1	-1,993.6	-2.5%	2.5%	2.1%
Deuda Largo Plazo	77,869.4	0.0	1,993.6	75,875.8	-1,993.6	-2.6%	2.42%	2.03%
BANCA DE DESARROLLO	21,327.0	0.0	603.9	20,723.1	-603.9	-2.8%	0.66%	0.55%
BANOBRAS 4.000	4.000.0	0.0	0.0	4.000.0	0.0	0.0%		
BANOBRAS 4,459	4,296.9	0.0	15.0	4,281.9	-15.0	-0.3%		
BANOBRAS 4,806	4,724.2	0.0	9.3	4,714.9	-9.3	-0.2%		
BANOBRAS 1,914	448.1	0.0	243.7	204.4	-243.7	-54.4%		
BANOBRAS 175	105.8	0.0	4.8	100.9	-4.8	-4.6%		
BANOBRAS 1,499	1,294.9	0.0	47.9	1,247.0	-47.9	-3.7%		
BANOBRAS 1,954	1,392.5	0.0	70.2	1,322.3	-70.2	-5.0%		
BANOBRAS 145	103.9	0.0	5.2	98.6	-5.2	-5.0%		
BANOBRAS 1,024	876.8	0.0	58.5	818.3	-58.5	-6.7%		
BANOBRAS 1,949	1,798.5	0.0	75.5	1,723.0	-75.5	-4.2%		
BANOBRAS 1,000	906.6	0.0	27.8	878.8	-27.8	-3.1%		
BANOBRAS 1,378	1,378.9	0.0	46.0	1,332.9	-46.0	-3.3%		
BANCA COMERCIAL	39,437.5	0.0	1,389.7	38,047.8	-1,389.7	-3.5%	1.22%	1.02%
BANCOMER 4,700	4,626.6	0.0	9.6	4,617.0	-9.6	-0.2%		
BANCOMER 3,457	3,404.0	0.0	7.0	3,396.9	-7.0	-0.2%		
BANCOMER 500	18.6	0.0	18.6	0.0	-18.6	-100.0%		
BANCOMER 7000 (ANTES DEXI-	6,480.1	0.0	53.4	6,426.7	-53.4	-0.8%		
BANCOMER 2500	2,187.5	0.0	156.3	2,031.2	-156.3	-7.1%		
BANCOMER 3,000-7	3,000.0	0.0	250.0	2,750.0	-250.0	-8.3%		
BANCOMER 3,000-15	3,000.0	0.0	107.1	2,892.9	-107.1	-3.6%		
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%		
HSBC 2,500	2,500.0	0.0	178.6	2,321.4	-178.6	-7.1%		
BANAMEX 1,500	1,095.8	0.0	40.4	1,055.4	-40.4	-3.7%		
BANAMEX 3,500	2,625.0	0.0	218.8	2,406.2	-218.8	-8.3%		
SANTANDER 3,500	3,500.0	0.0	350.0	3,150.0	-350.0	-10.0%		
MERCADO DE CAPITALES	17,104.8	0.0	0.0	17,104.8	0.0	0.0%	0.53%	0.46%
BONO GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0	0.0	0.0%		
BONO GDFCB 07-2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%		
BONO GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	2,521.0	0.0	0.0%		
BONO GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
BONO GDFECB 12	2,126.9	0.0	0.0	2,300.0	0.0	0.0%		
BONO GDFECB 13 BONO GDFECB 14		0.0	0.0	2,500.0	0.0			
	2,500.0					0.0%		
BONO GDFECB 15	1,382.0	0.0	0.0	1,382.0	0.0	0.0%		
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
BONO GCDMXCB 16V	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0%		
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0%		
nstrumentos Bono Cupón Cero ^{/2}	2,630.3	0.0	0.0	2,630.3	0.0	0.0%	0.08%	0.07%
BANCA DE DESARROLLO	2,630.3	0.0	0.0	2,630.3	0.0	0.0%	0.08%	0.00%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	2,138.6	0.0	0.0%		
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	294.9	0.0	0.0%		
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	196.8	0.0	0.0%		
7								

⁷¹Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
⁷² Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

*Estimación del PIB de la Ciudad de México de acuerdo a información pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Marzo 2018.

**No se reportan créditos de entes paraestatales debido a que vencieron al cierre del tercer trimestre del 2016

Nota: Incluye prepago de dos créditos simples (Bancomer 500 y Banobras 1914) en mayo por 142,884,051.05.

Fuente: Elaborado con datos de SHCP, Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.



10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2018 contempla el techo por 5,500 mdp autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Cuadro 3. Programa de Colocación Trimestral 2018 Enero - Diciembre (Millones de pesos) ^{/1}						
Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total	
Colocación Bruta	0.0	0.0	1,500.0	7,813.8	9,313.8	
Amortización 2	928.9	1,064.7	906.2	914.0	3,813.8	
Endeudamiento Neto	-928.9	-1,064.7	593.8	6,899.8	5,500.0	

^{/1} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2018, muestra que durante al segundo trimestre no se realizó colocación alguna. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros. Es importante señalar que el destino de los recursos que provienen de la colocación de deuda pública se dirige únicamente al financiamiento y refinanciamiento de proyectos de obra pública, los cuales son registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁷² Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles. *Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2018.



11. Características de los créditos.

A continuación las características de los créditos:

	Cuadro 4. Deuda Pública de la Ciudad de México Créditos vigentes a junio de 2018 (Millones de pesos)							
No. de Registro	Denominación	Saldo al 30 de junio de 2018	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)		
	Banca de desarrollo							
262/2007	BANOBRAS 4,000	4,000.00	TIIE	0.53		14618		
261/2007	BANOBRAS 4,459	4,281.91	TIIE	0.35		12062		
260/2007	BANOBRAS 4,806	4,714.91	TIIE	0.35		10967		
513/2008	BANOBRAS 1,914	204.39	TIIE	0.97		3955		
514/2008	BANOBRAS 175	100.91	TIIE	0.35		6914		
562/2010	BANOBRAS 1,499	1,246.99	9.13		9.13	10894		
09-1212219	BANOBRAS 1,954	1,322.32	5.97	0.91	6.88	5445		
09-1212219	BANOBRAS 145	98.64	5.96	0.91	6.87	5442		
P09-1213189	BANOBRAS 1,024	818.27	TIIE	0.36		3585		
09-1214244	BANOBRAS 1,949	1,723.01	TIIE	0.36		5444		
P09-1215162	BANOBRAS 1,000	878.85	TIIE	0.41		3650		
P09-1217134	BANOBRAS 1,378	1,332.90	TIIE	0.34		5475		
	Banca comercial							
226/2007	BANCOMER 4,700	4,617.02	8.88		7.98	10923		
224/2007	BANCOMER 3,457	3,396.92	TIIE	0.35		10924		
236/2009	BANCOMER 500	0.00	TIIE	1.17		3604		
225/2007	BANCOMER 7,000	6,426.72	8.91		8.91	12050		
P09-1214242	BANCOMER 2,500	2,031.25	5.75		5.75	3653		
P09-1216083	BANCOMER 3,000-7	2,750.00	7.63		7.63	2552		
P09-1216082	BANCOMER 3,000-15	2,892.86	8.22		8.22	5474		
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.00	TIIE	0.053		14634		
P09-1217133	HSBC 2.500	2,321.43	7.46		7.46	2553		
721/2011	BANAMEX 1,500	1,055.39	TIIE	TIIE-1.815		5478		
P09-1213198	BANAMEX 3.500	2,406.25	TIIE	TIIE-2.26		3647		
P09-1215163	SANTANDER 3,500	3,150.00	TIIE	0.38		2553		
	Mercado de valores	-,						
329/2007	BONO GDFCB 07	575.00	8.65		8.65	7280		
45/2010	BONO GDFCB 10-2	2,520.95	7.9		7.9	3640		
09-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.00	6.85		6.85	5460		
09-1113146	BONO GDFECB 13	2,126.87	7.05		7.05	3640		
09-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.00	6.42		6.42	3640		
09-0915121	BONO GDFECB 15	1,382.00	TIIE	0.12		1820		
09-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.00	6.7	···-	6.7	3640		
09-1216054	BONO GCDMXCB 16V	1,000.00	TIIE	0.42	•	1820		
09-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2.000.00	7.6	V=	7.6	3822		
	Instrumentos Bono Cu	· ·						
	BANOBRAS 2.138	2,138.65	7.09	0.88	7.97	7305		
P09-1012161	BANOBRAS 294	294.87	7.02	0.88	7.9	7300		
. 55 1012101	BANOBRAS 196	196.78	7.7	0.88	8.58	6945		

Nota: Incluye prepago de dos créditos simples (Bancomer 500 y Banobras 1914) en mayo por 142,884,051.05.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GCDMX.